

Convoca el Presidente de la Asamblea Nacional al Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura. Será a partir de las 9:00 a.m. del día 16 de diciembre del año en curso, desde el Palacio de Convenciones, Ciudad de La Habana, y en videoconferencia con cada una de las provincias y el municipio especial Isla de la Juventud



Juan Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 111, inciso c) de la Constitución de la República, convocó al Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, a partir de las 9:00 a.m. del día 16 de diciembre del año en curso, desde el Palacio de Convenciones, Ciudad de La Habana, y en videoconferencia con cada una de las provincias y el municipio especial Isla de la Juventud.

«Hágase saber a las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los organismos de la Administración Central del Estado y demás órganos y autoridades que corresponda. Publíquese en la Gaceta Oficial de la República y demás medios de comunicación para general conocimiento».